



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA JOAQUÍN MONTOYA

"Hacia la reconstrucción de la conciencia ambiental a través de los procesos de investigación"

CALENDARIO ACADÉMICO 2024

TRABAJOS POR BIMESTRE INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
Primer Bimestre	29 Inicio			12 Cierre								
Segundo Bimestre				15 Inicio		14 Cierre						
Tercer Bimestre							08 Inicio		13 Cierre			
Cuarto Bimestre									16 Inicio		29 Cierre	
Receso Semana Santa			25 al 29									
Vacaciones estudiantes					17 Inicio	05 Cierre						
Semana de suficiencia institucional										07 al 11		
Olimpiadas Académico – Bimestre				03 al 05		05 al 07			04 al 06		13 al 15	
Reunión de padres – Entrega Boletines		05 RP		19 EB			12 EB		20 EB		29 EB	
Comisión de evaluación				08		10			09		11	
Semana de desarrollo institucional	15 al 26		25 AL 27			17 al 21				07 a 11		
Jornada pedagógica												
PRUEBAS DE EFICIENCIA PARA ASIGNATURAS CON DIFICULTAD				09 al 11		10 al 12			10 al 12		19 al 21	
Taller de padres		05		19			12		20		29	
Consejo Directivo			22			14			13		27	
Festival de danzas										19		
Eucaristía				19						30		
Día E excelencia educativa Día E en familia			22									
DÍAS ESPECIALES												
Día Internacional del árbol				29								
Día de la Amazonía		12										
Día de la mujer			8									
Día de la tierra				22								
Día del idioma(ESPAÑOL) y la secretaria				23								
Día del maestro					15							
Día del Medio Ambiente						5						
Día de la familia									23			
Feria Ecológica / Día Internacional de la biodiversidad									16			
Día del Instituto									25			
Día del amor y la amistad									15			
Día del agua			22									
Día del estudiante										31		
Día de Sociales								08				
Día de Ciencia										13		
Día de Matemáticas						2						
Día del idioma (INGLES)									29			
CONMEMORACIONES PATRIAS												
Día de Cundinamarca						16						
Día de la Independencia							20					
Batalla de Boyacá								7				
Día de la Raza										12		
Independencia de Cartagena											11	
Facebook Live												
Sustentación de proyectos estudiantes				10			10				20	
Sustentación de proyecto docentes				12			12				22	

Convenciones.

EP =Entrega de Planillas EB= Entrega de Boletines Reunión de Padres Familia = Se realizarán el mismo día en las dos sedes en diferente horario.

Reunión de Profesores / Jornada Pedagógicas / Comisiones de Evaluación. = Una sola fecha

[PAG. WEB fundación-aei.com](http://PAG.WEB.fundación-aei.com)

[Síguenos en nuestras redes sociales](#)



Econotas IAJM



Fundación Agroambiental IAJM



fundación.iajm

DEBERES DE LOS PADRES

1. Conocer, cumplir y hacer cumplir de sus hijos o acudidos el manual de convivencia que acepto con su firma en la matrícula.
2. Informarse del proceso de enseñanza – aprendizaje de su hijo y del funcionamiento general del instituto.
3. Involucrarse y acompañar permanentemente el proceso de formación integral de su hijo.
4. Revisar con frecuencia los canales de comunicación e información de la institución (página web, blogs y demás)
5. Cumplir oportunamente en los cinco (5) primeros días de cada mes, en la corporación correspondiente, las responsabilidades económicas adquiridas en el instituto al momento de firmar la matrícula; el día seis (6) se suspenderá el servicio haciéndoles responsable de perjuicios.
6. Proporcionar a sus hijos los uniformes, textos, elementos y útiles necesarios para el logro de los objetivos académicos.
7. Asumir responsablemente la educación personalizada e integral de sus hijos como primeros educadores.
8. Asistir puntualmente a todas las reuniones y citas programadas por las directivas y docentes del instituto, para así recibir una atención adecuada.
9. Tratar respetuosamente a todos los miembros de la comunidad educativa.
10. Hacer reclamos objetivos, respetuosos u oportunos y por escrito.
11. Apoyar y colaborar con todas las actividades programadas por los diferentes estamentos del instituto.
12. Firmar las circulares que se envía para las prácticas agroambientales programadas por la institución.
13. Fortalecer los valores de la Institución aportando sugerencias.
14. La institución respeta el derecho de la educación, el cual, además constituye su misión esencial: cuando concurren dos derechos prevalece el de mayor trascendencia y significación, así, el derecho a la vida en el embarazo cuando son dos las vidas a defender, la del niño y la de la madre.
15. El desplazamiento y los costos de las salidas agroambientales corren por parte del padre de familia o acudiente.
16. **Los padres de familia deben garantizar que los estudiantes asistan a clases con sus uniformes institucionales según el horario de cada día.**
17. **Usar exclusivamente los grupos WhatsApp o medios similares para la trasmisión de información oportuna y relevante, conservando una comunicación asertiva y respetuosa.**
18. **Evitar manifestar críticas o inconformidades durante las clases de sus hijos, si requiere informar inconformidades o emitir sugerencias las debe realizar siguiendo el conducto regular y sin generar polémicas frente a los estudiantes o grupos de padres de familia, las quejas serán escuchadas y atendidas en forma individual**
19. **Asistir a las escuelas de padres, Eucaristías, capacitaciones programadas por la institución, que aportan al crecimiento personal de su hijo y fortalecimiento de la familia estas se brindan en cumplimiento de la norma.**

DEBERES Y COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

1. Conocer, cumplir y hacer cumplir de sus hijos o acudidos el manual de convivencia que acepto con su firma en la matrícula.
2. Informarse del proceso de enseñanza – aprendizaje de su hijo y del funcionamiento general del instituto.
3. Involucrarse y acompañar permanentemente el proceso de formación integral de su hijo.
4. Revisar con frecuencia los canales de comunicación e información de la institución (página web, blogs y demás)
5. Cumplir oportunamente en los cinco (5) primeros días de cada mes, en la corporación correspondiente, las responsabilidades económicas adquiridas en el instituto al momento de firmar la matrícula; el día seis (6) se suspenderá el servicio haciéndoles responsable de perjuicios.
6. Proporcionar a sus hijos los uniformes, textos, elementos y útiles necesarios para el logro de los objetivos académicos.
7. Asumir responsablemente la educación personalizada e integral de sus hijos como primeros educadores.
8. Asistir puntualmente a todas las reuniones y citas programadas por las directivas y docentes del instituto, para así recibir una atención adecuada.
9. Tratar respetuosamente a todos los miembros de la comunidad educativa.
10. Hacer reclamos objetivos, respetuosos u oportunos y por escrito.
11. Apoyar y colaborar con todas las actividades programadas por los diferentes estamentos del instituto.
12. Firmar las circulares que se envía para las practicas agroambientales programadas por la institución.
13. La utilización de la agenda es obligatoria para una comunicación continua entre padres-estudiantes – docentes e instituto
14. Proceder con honestidad al justificar las ausencias de sus hijos, en un término no superior a tres días hábiles recordando que sus actitudes van en beneficio o detrimento de la personalidad de sus hijos.
15. Fortalecer los valores de la Institución aportando sugerencias.
16. La institución respeta el derecho de la educación, el cual, además constituye su misión esencial: cuando concurren dos derechos prevalece el de mayor trascendencia y significación, así, el derecho a la vida en el embarazo cuando son dos las vidas a defender, la del niño y la de la madre.
17. El desplazamiento y los costos de las salidas agroambientales corren por parte del padre de familia o acudiente.
18. **Es deber de los padres de familia garantizar la asistencia y participación de los estudiantes a las clases virtuales con los docentes de las respectivas áreas.**
19. **Los padres de familia deben garantizar que los estudiantes asistan a clases con sus uniformes institucionales según el horario de cada día.**
20. **El uso de grupos de grupos WhatsApp será responsabilidad de padres, acudientes y estudiantes.**
21. **No interferir en las clases y/o encuentros sincrónicos en las que está su hijo, esta es responsable de su propio proceso.**
22. **Evitar manifestar críticas o inconformidades durante las clases de sus hijos, si requiere informar inconformidades o emitir sugerencias las debe realizar siguiendo el conducto regular y sin generar polémicas frente a los estudiantes o grupos de padres de familia, las quejas serán escuchadas y atendidas en forma individual**
23. **Asistir a las escuelas de padres, Eucaristías, capacitaciones programadas por la institución, que aportan al crecimiento personal de su hijo y fortalecimiento de la familia estas se brindan en cumplimiento de la norma.**
24. **Continuar respondiendo con los compromisos adquiridos como el pago de las pensiones.**

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES

- Coordinador de calidad Mg Lic. PEDRO JOSÉ MENDEZ CASAS-
Lunes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Coordinadora calidad Mg.Lic. YULY VIVIANA LEON HUERTAS
Lunes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Coordinadora Lic. ALEXANDRA ORREGO MARTINEZ SEDE NOGAL
Lunes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
Secretaría: de 6:45 a.m. a 12:30 y de 1:15 p.m. a 4:30 p.m.
- Coordinadora Lic. JULIETH TATIANA MARIN SEDE SAN MATEO
Lunes 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Docentes: lunes, miércoles y viernes de 1:30 p.m. a 3:00 p.m.
- Secretaría: de 6:45 a.m. a 12:30 y de 1:15 p.m. a 4:30 p.m.